

SUÁREZ MORENO COMUNICACIÓN INTEGRAL S.A.

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014

CONTENIDO:

- Estados de Situación Financiera Clasificados.
- Estados de Resultados Integrales por Función.
- Estados de Cambios en el Patrimonio.
- Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo
- Políticas y notas a los estados financieros.

SUÁREZ MORENO COMUNICACIÓN INTEGRAL S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
(Expresados en dólares)

	Nota	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Activos:			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	(5)	26,013	48,106
Activos financieros			
Documentos y cuentas por cobrar	(6)	130,169	70,415
Servicios pagados por anticipado		13,949	979
Activos por impuestos corrientes	(7)	39,803	50,614
Total activos corrientes		209,934	170,144
Propiedades, planta y equipo	(8)	8,000	-
Total activos		217,934	170,144
Pasivos:			
Pasivos corrientes			
Cuentas y documentos por pagar	(9)	50,548	47,494
Otras obligaciones corrientes	(10)	16,971	10,571
Diversas partes relacionadas		23,166	1,200
Otros pasivos financieros		96	96
Anticipos de clientes	(11)	56,287	71,162
Total pasivos corrientes		147,070	130,523
Obligaciones financieras	(11)	35,706	4,380
Total pasivos		182,776	134,903
Patrimonio neto			
Capital	(13)	800	800
Resultados acumulados	(14)	34,358	34,411
Total patrimonio		35,158	35,211
Total patrimonio y pasivos		217,934	170,144

Jorge Suárez
Representante Legal

Miriam Amagua
Contador General
Reg. 17-857

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros

SUÁREZ MORENO COMUNICACIÓN INTEGRAL S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN
(Expresados en dólares)

Por los años terminados en,	Nota	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
INGRESOS			
Ingresos de actividades ordinarias	(16)	211,708	504,330
OTROS INGRESOS			-
COSTOS		105,178	352,355
GASTOS			
Gastos de venta		67,699	64,620
Gastos administrativos	(17)	31,143	59,484
Gastos financieros	(18)	1,481	894
		205,499	477,353
Resultado del ejercicio		6,207	26,977
Participación a trabajadores		931	-
Impuesto a las ganancias			
Impuesto a la renta corriente	(12)	1,319	-
Efecto impuestos diferidos	(12)	-	-
		1,319	26,977
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DEL PERIODO		3,957	26,977
OTRO RESULTADO INTEGRAL:			
Componentes del otro resultado integral		-	-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		3,957	26,977
UTILIDAD POR ACCIÓN		4.94	33.72
PROMEDIO PONDERADO DEL NÚMERO DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN		800	800

Jorge Suárez
Representante Legal

Miriam Amagua
Contador General
Reg. 17-857

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros

SUÁREZ MORENO COMUNICACIÓN INTEGRAL S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Años terminados al 31 de diciembre de 2014
(Expresados en dólares)

Concepto	Capital pagado	Aportes de accionistas para futura capitalización	Reservas	Resultados acumulados provenientes de la Adopción por Primera Vez de las NIIF	Resultados acumulados	Resultado del período	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2015	800	-	-	-	7,434	26,977	35,211
Apropiación de resultados	-	-	-	-	22,967	(26,977)	4,010
Resultado integral total	-	-	-	-		3,957	3,957
	800	-	-	-	30,401	3,957	35,158

Jorge Suárez
Representante Legal

Miriam Amagua
Contador General
Reg. 17-857

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros

SUÁREZ MORENO COMUNICACIÓN INTEGRAL S.A.
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO – MÉTODO DIRECTO
(Expresados en dólares)

Por los años terminados en,	Diciembre 31, 2015
Flujos de efectivo por las actividades de operación:	
Efectivo recibido de clientes	151,954
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros	(157,661)
Participación a trabajadores	(931)
Impuesto a la renta	(1,319)
Intereses pagados	(1,481)
Otros, neto	-
Efectivo neto provisto en actividades de operación	(9,438)
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:	
Pago por compra de activos fijos	(8,645)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(8,645)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:	
Apropiación de resultados	(4,010)
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de financiamiento	(4,010)
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(22,093)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	48,106
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	26,013

Jorge Suárez
Representante Legal

Miriam Amagua
Contador General
Reg. 17-857

SUÁREZ MORENO COMUNICACIÓN INTEGRAL S.A.
CONCILIACIONES DEL RESULTADO INTEGRAL TOTAL CON EL EFECTIVO NETO UTILIZADO EN
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
(Expresados en dólares)

Por los años terminados en,	Diciembre 31, 2015
Resultado integral total	3,957
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:	
Depreciaciones	645
Cambios en activos y pasivos operativos:	
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	(28,428)
Servicios pagados por anticipado	(12,970)
Activos por impuestos corrientes	10,811
Cuentas y documentos por pagar	3,054
Otros pasivos corrientes	13,493
Efectivo neto provisto en actividades de operación	(9,438)

Jorge Suárez
Representante Legal

Miriam Amagua
Contador General
 Reg. 17-857

ÍNDICE:

Notas	Pág.
1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.	21
2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.	21
2.1 BASES DE PREPARACIÓN.	21
LAS NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD, NO REQUIEREN QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS INCLUYAN EL REGISTRO DE UN ACTIVO O PASIVO POR EL IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO, SOBRE LAS DIFERENCIA TEMPORALES ENTRE LOS IMPORTES DE ACTIVOS Y PASIVOS CONSIGNADOS EN LA DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y AQUELLOS IMPORTES ESTABLECIDOS POR LAS NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD, TAL COMO ES REQUERIDO POR LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.	21
2.2 MEDICIÓN DE LOS VALORES RAZONABLES.	21
2.3 PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES Y SU APLICACIÓN.	22
A. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN.	23
B. CLASIFICACIÓN DE SALDOS EN CORRIENTES Y NO CORRIENTES.	24
C. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.	24
D. ACTIVOS FINANCIEROS.	24
E. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.	25
F. DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.	25
G. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.	26
H. PRÉSTAMOS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS.	27
I. BAJA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS.	27
J. PROVISIONES.	28
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS.	28
L. CAPITAL SOCIAL.	29
M. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.	29
N. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, VENTAS, OTROS Y FINANCIEROS.	29
O. SEGMENTOS OPERACIONALES.	30
P. MEDIO AMBIENTE.	30
Q. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.	30
R. CAMBIOS DE EN POLÍTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES.	30
2 POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.	30
3.1 Factores de riesgo financiero	31
3.2 Riesgos propios y específicos	32
3.3 Riesgo sistemático o de mercado	32
3 ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.	32
5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.	33
6 ACTIVOS FINANCIEROS.	33
7 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.	33
8 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.	33
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014, UN DETALLE DE ESTA CUENTA FUE COMO SIGUE:	33

9	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.	34
10	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	34
AL 31	DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014, CORRESPONDE A LOS SALDOS PENDIENTES DE PAGO A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, AL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL POR APORTACIONES PATRONALES Y PERSONALES, PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES Y PROVISIÓN DE PAGO DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS.	34
11	OTRAS PROVISIONES.	34
AL 31	DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014, CORRESPONDE A PROVISIONES POR GASTOS DE TRANSPORTE.	34
12	IMPUESTO A LAS GANANCIAS.	34
	IMPUESTOS DIFERIDOS.	35
13	CAPITAL.	36
14	RESULTADOS ACUMULADOS.	36
15	INSTRUMENTOS FINANCIEROS.	37
16	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.	38
17	GASTOS ADMINISTRATIVOS.	38
18	OTROS GASTOS.	38
AL 31	DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 CORRESPONDE A GASTOS SIN FACTURA (NO DEDUCIBLES).	38
19	CONTINGENCIAS.	38
20	SANCIONES.	39
21	PRECIOS DE TRANSFERENCIA.	39
LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA EN ECUADOR ES APLICABLE DESDE EL AÑO 2005 Y DE ACUERDO A LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO Y SU REGLAMENTO VIGENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014, ESTÁ ORIENTADA A REGULAR CON FINES TRIBUTARIOS LAS TRANSACCIONES REALIZADAS ENTRE LAS PARTES RELACIONADAS (LOCALES Y/O EXTERIOR), DE MANERA QUE LAS CONTRAPRESTACIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS, ES DECIR DEBEN RESPETAR EL PRINCIPIO DE PLENA COMPETENCIA (ARM’S LENGTH).	39	
MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. NAC-DGER2008-0464, PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL NO. 324, DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2008, Y SUS REFORMAS, EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS ESTABLECIÓ EL ALCANCE Y EL CONTENIDO DE PRESENTACIÓN DEL ANEXO DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y DEL INFORME INTEGRAL DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA.	39	
EN CONCORDANCIA A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. NAC-DGERCGC13-0001, PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL NO. 878 DEL 24 DE ENERO DE 2013, EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS ESTABLECIÓ QUE LOS SUJETOS PASIVOS DEL IMPUESTO A LA RENTA CUYO MONTO ACUMULADO DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR SEAN SUPERIORES A 3,000,000 DEBEN PRESENTAR EL ANEXO DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR; Y POR UN MONTO SUPERIOR A 6,000,000 DEBEN PRESENTAR EL INFORME INTEGRAL DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA. EL REFERIDO INFORME PODRÁ SER SOLICITADO		

	DISCRECIONALMENTE POR EL SERVICIOS DE RENTAS INTERNAS POR CUALQUIER MONTO Y TIPO DE OPERACIÓN O TRANSACCIÓN CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR.	39
	SE ENCUENTRAN EXENTOS DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA LOS CONTRIBUYENTES QUE: I) PRESENTEN UN IMPUESTO CAUSADO SUPERIOR AL 3% DE LOS INGRESOS GRAVABLES; II) NO REALICEN OPERACIONES CON PARAÍSO FISCAL O RÉGIMENES FISCALES PREFERENTES; Y III) NO MANTENGAN SUSCRITO CON EL ESTADO CONTRATOS PARA LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS NO RENOVABLES. SIN EMBARGO, DEBEN PRESENTAR UN DETALLE DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR EN UN PLAZO NO MAYOR A UN MES CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE EXIGIBILIDAD DE LA DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA.	40
	EL ART. 84 DEL REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO SEÑALA QUE LOS SUJETOS PASIVOS DEL IMPUESTO A LA RENTA, QUE REALICEN OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS, ADICIONALMENTE A SU DECLARACIÓN ANUAL DE IMPUESTO A LA RENTA, PRESENTARÁN AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS EL ANEXO DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS E INFORME INTEGRAL DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, EN UN PLAZO NO MAYOR A LOS DOS MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EXIGIBILIDAD DE LA DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA; Y LA NO ENTREGA, ASÍ COMO LA ENTREGA INCOMPLETA, INEXACTA O CON DATOS FALSOS PODRÁ SER SANCIONADA POR LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA CON MULTA DE HASTA 15.000.	40
22	HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.	40
23	APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	40

SUÁREZ MORENO COMUNICACIÓN INTEGRAL S.A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- **Nombre de la entidad:**
SUÁREZ MORENO COMUNICACIÓN INTEGRAL S.A.
- **RUC de la entidad:**
1792315085001
- **Domicilio de la entidad:**
Pichincha / Quito / El Batán, pasaje Víctor Hugo N43-.133.
- **Forma legal de la entidad:**
Sociedad Anónima
- **País de incorporación:**
Ecuador

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de sus estos estados financieros se presenta a continuación:

2.1 Bases de preparación.

Los estados financieros adjuntos, son preparados de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad, las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismo. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Las normas ecuatorianas de contabilidad, no requieren que los estados financieros incluyan el registro de un activo o pasivo por el impuesto a la renta diferido, sobre las diferencia temporales entre los importes de activos y pasivos consignados en la declaración del impuesto a la renta y aquellos importes establecidos por las normas ecuatorianas de contabilidad, tal como es requerido por las normas internacionales de información financiera.

2.2 Medición de los Valores razonables.

De acuerdo a NIIF No. 13 “Medición de Valor Razonable” se entiende al “valor razonable” como el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso) en la fecha de la medición en condiciones de mercado

SUÁREZ MORENO COMUNICACIÓN INTEGRAL S.A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

presentes (es decir, un precio de salida) independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Cuando se utilizan técnicas de valorización se maximiza el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables. Cuando un activo o un pasivo medido a valor razonable tiene un precio comprador y un precio vendedor, el precio dentro del diferencial de precios comprador-vendedor que sea el más representativo del valor razonable en esas circunstancias se utilizará para medir el valor razonable independientemente de dónde se clasifique el dato de entrada en la jerarquía del valor razonable.

Para determinación del valor razonable requiere la clasificación de todos los activos y pasivos en función de su metodología de valoración, que se definen a continuación:

Nivel 1: precios cotizados en mercados activos (no ajustados) para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente (derivados de los precios).

Nivel 3: valoración mediante técnicas en las que se utilizan variables significativas no obtenidas de datos observables en el mercado.

2.3 Pronunciamientos contables y su aplicación.

Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas o no en estos estados financieros:

- a. Los siguientes son pronunciamientos contables vigentes a partir del año 2015, para los cuales la Compañía no ha efectuado adopción anticipada:

Enmiendas/Normas	Aplicación obligatoria a partir de
NIIF 9 - “Instrumentos financieros”	
• Emitida en julio de 2014 (*)	1 de enero de 2018
• Emitida en noviembre de 2013 (*)	Sin determinar
• Emitida en diciembre de 2009 (*)	Sin determinar
NIC 16 “Propiedades, maquinarias y equipos” y NIC 41 “Agricultura” (Emitida en junio de 2014) (*)	1 de enero de 2016
NIIF 15 - “Ingresos Procedentes de Contratos con	1 de enero de 2017

SUÁREZ MORENO COMUNICACIÓN INTEGRAL S.A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

Enmiendas/Normas	Aplicación obligatoria a partir de
Cientes” (Emitida en mayo de 2014) (*)	
NIIF 11 “Acuerdos conjuntos (Emitida en mayo de 2014)” (*)	1 de enero de 2016
NIC 16 “Propiedades, maquinarias y equipos” y NIC 38 “Activos intangibles” (Emitida en mayo de 2014) (*)	1 de enero de 2016
NIIF 14 - “Cuentas regulatorias diferidas” (Emitida en enero de 2014) (*)	1 de enero de 2016

- b. Las siguientes Normas, Enmiendas e Interpretaciones vigentes a partir del año 2014:

Enmiendas a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria a partir de
NIC 32 - “Instrumentos Financieros: Presentación” (Emitida en diciembre de 2011) (*)	1 de enero de 2014
NIC 27 - “Estados Financieros Separados” y NIIF 10 - “Estados Financieros Consolidados” y NIIF 12 - “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades” (Emitidas en octubre de 2012)	1 de enero de 2014
NIC 36 - “Deterioro del valor de los Activos” (Emitida en mayo de 2013) (*)	01 de enero de 2014
NIC 39 - “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición” (Emitida en junio de 2013) (*)	01 de enero de 2014
NIC 19.-. “Beneficios a los empleados” (Emitida en noviembre de 2013)	01 de julio de 2014

a. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

SUÁREZ MORENO COMUNICACIÓN INTEGRAL S.A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

b. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

c. Efectivo y equivalentes al efectivo.

La Compañía considera como efectivo a los saldos en caja y bancos sin restricciones. En el Estado de Situación Financiera Clasificado los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en el "Pasivo corriente". Los importes en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción; las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten de tales transacciones se reconocen en el Estado de Resultados del Período y Otros Resultados Integrales.

d. Activos financieros.

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: préstamos y partidas por cobrar y su correspondiente pérdida por deterioro. La Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

- **Préstamos y partidas por cobrar.**

Los préstamos y partidas por cobrar, incluyen principalmente: documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados y no relacionados, así como a otras cuentas por cobrar.

Los documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados y no relacionados se reconocen inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva, corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

- **Deterioro de cuentas por cobrar.-**

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de préstamos y partidas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;

SUÁREZ MORENO COMUNICACIÓN INTEGRAL S.A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras, o;
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el estado de resultados dentro de “gastos operacionales”. Cuando una cuenta a cobrar es castigada, se regulariza contra los resultados del período y posteriormente se actualiza la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar.

e. Activos por impuestos corrientes.

Corresponden principalmente a: crédito tributario IVA, anticipo al impuesto a las ganancias y retenciones en la fuente del IVA, las cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de impuestos a no recuperar se registran como gastos en el estado de resultados integrales por función, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

f. Deterioro de valor de activos no financieros.

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 “Deterioro del Valor de los Activos”.

Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo.

SUÁREZ MORENO COMUNICACIÓN INTEGRAL S.A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiplos de valuación, u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro de valor de activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido con abono a resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

g. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes corresponden a: cuentas y documentos por pagar con terceros y relacionadas, anticipos de clientes, otras obligaciones y pasivos corrientes, las cuales se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable, además que a un porcentaje importante de las compras realizadas, son pagadas de forma anticipada a sus proveedores.

Las cuentas por pagar comerciales corresponden a obligaciones por pagar a proveedores generadas por compra de bienes y servicios en el curso normal de negocio de la Compañía.

Las otras obligaciones y pasivos corrientes incluyen a cuentas por pagar generadas por obligaciones patronales y tributarias.

SUÁREZ MORENO COMUNICACIÓN INTEGRAL S.A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

h. Préstamos y otros pasivos financieros.

Los préstamos y otros pasivos financieros corresponden a las obligaciones con instituciones financieras, las cuales se reconocen inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente se valoran a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el período de vigencia de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, de igual manera corresponden a pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo.

Estos pasivos financieros son presentados en el estado de situación financiera como corrientes o no corrientes considerando las fechas de vencimiento de sus pagos, es decir, cuando sea inferior a 12 meses (corriente) y mayores a 12 meses (no corriente).

i. Baja de activos y pasivos financieros.

- Activos financieros:

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- a. Los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o
- b. La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y
- c. La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

- Pasivos financieros:

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del periodo.

SUÁREZ MORENO COMUNICACIÓN INTEGRAL S.A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

j. Provisiones.

Las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Cuando exista un número de obligaciones similares, la probabilidad de que sea necesario un flujo de salida para la liquidación se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de que un flujo de salida con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones puede ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

Contratos onerosos.- surgen cuando los beneficios económicos que se esperan de un contrato sean menores que los costos inevitables para cumplir con sus obligaciones. Se reconoce al valor presente del menor entre el costo esperado para finalizar el contrato o el costo neto esperado de continuar con el contrato. Antes de establecer una provisión, la Compañía reconoce cualquier pérdida por deterioro de los activos asociados con el contrato.

k. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a la renta del período comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido, las tasas de impuesto a las ganancias para los años 2015 y 2014 asciende a 22%, respectivamente.

El gasto por impuesto a la renta corriente se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes para cada período contable.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, para el ejercicio actual son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio, siendo de un 22% para el año 2014.

La Compañía registra los impuestos diferidos sobre la base de las diferencias

SUÁREZ MORENO COMUNICACIÓN INTEGRAL S.A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

temporales imponibles o deducibles que existen entre la base tributaria de activos y pasivos y su base financiera.

El resultado por impuesto a las ganancias se determina por la provisión de impuestos a las ganancias del ejercicio, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

l. Capital social.

El capital social está constituido por acciones comunes autorizadas, suscritas y en circulación nominal, se clasifican como parte del patrimonio neto.

m. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar de los bienes y servicios entregados a terceros en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y,
- El importe de los ingresos ordinarios y sus costos puedan medirse con fiabilidad;

No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

Los ingresos por intereses son reconocidos a medida que los intereses son devengados en función del principal que está pendiente de pago y en función a la tasa de interés vigente a esa fecha.

n. Gastos de administración, ventas, otros y financieros.

Los gastos de administración y otros se reconocen en el periodo en el que se incurren, por la base de acumulación (método del devengo), es decir, cuando se conocen en función a los acuerdos con sus proveedores y/o relacionadas,

SUÁREZ MORENO COMUNICACIÓN INTEGRAL S.A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

corresponde principalmente a: sueldos, salarios y demás remuneraciones; impuestos, contribuciones y otros; mantenimiento y reparaciones; promoción y publicidad; depreciaciones; seguros y reaseguros; beneficios sociales e indemnizaciones; honorarios a terceros entre otros.

Los gastos financieros están compuestos principalmente a intereses pagados son registrados bajo el método del devengado y provienen de las obligaciones contraídas con partes relacionadas.

o. Segmentos operacionales.

Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una Compañía sobre la cual la información de los estados financieros está disponible y es evaluada permanentemente por el órgano principal de Administración, quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño. La Compañía opera con un segmento único y no amerita su revelación por separado.

p. Medio ambiente.

La actividad de la Compañía no se encuentra dentro de las que pudieren afectar el medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no tiene comprometidos recursos ni se han efectuado pagos derivados de incumplimiento de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

q. Estado de Flujo de Efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

r. Cambios de en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al 31 de diciembre de 2014.

2 POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

La estrategia de Gestión del Riesgo está orientada a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad de la Compañía, eliminando o mitigando las variables de incertidumbre que la afectan o puedan afectar.

SUÁREZ MORENO COMUNICACIÓN INTEGRAL S.A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

Gestionar integralmente los riesgos supone identificar, medir, analizar y controlar los distintos riesgos incurridos por la Compañía, así como estimar el impacto en la posición financiera de la misma, su seguimiento y control en el tiempo. En este proceso intervienen tanto la alta gerencia de la Compañía como las áreas financiera y de operaciones.

3.1 Factores de riesgo financiero

Los factores de riesgos son las situaciones de carácter estratégico debido a factores externos e internos de la Compañía. También dentro de esta categoría están los riesgos provenientes de la gestión de proyectos, fallas en equipos y mantención.

Los riesgos financieros son aquellos riesgos ligados a la imposibilidad de realizar transacciones o al incumplimiento de obligaciones procedentes de las actividades por falta de fondos, como también las variaciones de tasas de interés, tipos de cambios, quiebra de la contraparte u otras variables financieras de mercado que puedan afectar patrimonialmente a la Compañía.

Riesgo de liquidez.-

Este riesgo viene motivado por las distintas necesidades de fondos para hacer frente a los compromisos de inversiones y gastos del negocio, vencimientos de deuda, etc.

Los fondos necesarios para hacer frente a estas salidas de flujo de efectivo se obtienen de los propios recursos generados por la actividad ordinaria de la Compañía.

Riesgo de inflación.-

El riesgo de la inflación proviene del proceso de elevación continuada de los precios de un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

De acuerdo al Banco Central del Ecuador la inflación acumulada para cada año se detalla a continuación:

- a) Año 2015: 3.38%
- b) Año 2014: 3.23%

SUÁREZ MORENO COMUNICACIÓN INTEGRAL S.A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

3.2 Riesgos propios y específicos

Riesgo de crédito.-

La empresa se ve expuesta a este riesgo derivado de la posibilidad de que una contraparte falle en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y produzca una pérdida económica o financiera.

Históricamente todas las contrapartes con las que la Compañía ha mantenido compromisos se hacen frente a los pagos correspondientes de manera correcta.

3.3 Riesgo sistemático o de mercado

Riesgo de tasa de interés.-

Se refiere a las variaciones de las tasas de interés que afectan el valor de los flujos futuros referenciados a tasa de interés variable y a las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos referenciados a tasa de interés fija que son contabilizados a valor razonable.

El objetivo de la gestión de este riesgo es alcanzar un equilibrio en la estructura de deuda, disminuir los impactos en el costo motivados por fluctuaciones de tasas de interés y de esta forma poder reducir la volatilidad en nuestra cuenta de resultados.

3 ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación.

a. Otras estimaciones.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos y sus componentes.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Valor actuarial de jubilación patronal e indemnizaciones por años de servicios de su personal.

SUÁREZ MORENO COMUNICACIÓN INTEGRAL S.A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

La determinación de estas estimaciones está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

En el caso que las estimaciones deban ser modificadas por cambios del entorno económico y financiero de las mismas, dichas modificaciones afectarán al período contable en el que se generen, y su registro contable se lo realizaría de forma prospectiva.

5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 corresponde al saldo mantenido en el Banco Pichincha.

6 ACTIVOS FINANCIEROS.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 corresponde a los saldos por cobrar a clientes, derivado de las operaciones cotidianas de la Compañía.

El vencimiento de las cuentas por cobrar a clientes es de hasta tres meses. El valor razonable de los documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados, no difiere significativamente, de su valor en libros.

7 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 corresponde al Crédito Tributario por retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía.

8 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, un detalle de esta cuenta fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015
Costo:	
Vehículo	8,000
Equipo de computación	1,745
Depreciación acumulada:	(1,745)
	8,000

SUÁREZ MORENO COMUNICACIÓN INTEGRAL S.A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

9 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 corresponde a cuentas pendientes de pago a varios proveedores.

10 OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, corresponde a los saldos pendientes de pago a la administración tributaria, al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por aportaciones patronales y personales, participación a trabajadores y provisión de pago del impuesto a las ganancias.

11 OTRAS PROVISIONES.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, corresponde a provisiones por gastos acumulados por apgar.

12 IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, ha sido calculada aplicando la tasa del 22%.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, estableció una reducción progresiva para todas las sociedades dispuso que el Impuesto a la Renta de sociedades de un punto porcentual (1%) anual en la tarifa del Impuesto a la Renta de la siguiente manera: para el ejercicio económico 2014 es del 22%.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

Cuando la reinversión se destine a maquinaria nueva y equipo nuevo, el activo debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo, entre otros, a los silos, estructuras de invernaderos, cuartos fríos.

SUÁREZ MORENO COMUNICACIÓN INTEGRAL S.A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad; generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar soportado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la empresa.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

PAGO MINIMO DE IMPUESTO A LA RENTA

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado el pago del impuesto a la renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicios de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio –se considerará como el primer año el primer trienio al periodo fiscal 2010- cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del Impuesto a la Renta.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su fecha de constitución.

IMPUESTOS DIFERIDOS.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se difieren a la misma autoridad fiscal,

SUÁREZ MORENO COMUNICACIÓN INTEGRAL S.A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación, se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros.

13 CAPITAL.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 está constituido por 800 acciones ordinarias con un valor nominal de 1 dólar cada una, respectivamente.

14 RESULTADOS ACUMULADOS.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, excepto por los ajustes provenientes de la adopción a las NIIF, el saldo de las ganancias de ejercicios anteriores está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

En el caso de registrar un saldo deudor, éste podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

SUÁREZ MORENO COMUNICACIÓN INTEGRAL S.A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

15 INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

Categorías de instrumentos financieros

A continuación se presentan los importes de cada categoría de instrumentos financieros en cada ejercicio.

	Diciembre 31,2015		Diciembre 31,2014	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medido al costo				
Documentos y cuentas por cobrar	130,169	-	70,415	-
	130,169	-	70,415	-
Pasivos financieros medido al costo				
Documentos y cuentas por pagar	147,070	-	130,523	-
	147,070	-	130,523	-

Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable en libros de documentos y cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar, cuentas y documentos por pagar, otros pasivos corrientes, cuentas por pagar diversas/relacionadas, efectivo y equivalentes de efectivo se aproxima al valor razonable debido a que la naturaleza de exigibilidad en el corto plazo de estos instrumentos.

SUÁREZ MORENO COMUNICACIÓN INTEGRAL S.A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

16 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Ingreso de actividades ordinarias - servicios	211,708	504,330

17 GASTOS ADMINISTRATIVOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Beneficios sociales e indemnizaciones	7,225	7,051
Promoción y publicidad	-	17,322
Otros gastos	741	3,688
Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	600	3,710
Mantenimiento y reparaciones	4,578	2,593
Arrendamiento operativo	8,800	-
Combustibles	534	454
Gastos de gestión (agasajos a accionistas, trabajadores y clientes)	79	16,711
Gastos de viaje	-	58
Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	1,192	1,498
Notarios y registradores de la propiedad o mercantiles	-	70
Impuestos, contribuciones y otros	6,749	1,310
Propiedades, planta y equipo	645	1,100
Intangibles	-	3,919
	31,143	59,484

18 GASTOS FINANCIEROS.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 corresponde a gastos derivados del pago de intereses y comisiones por las obligaciones financieras que mantiene la Compañía.

19 CONTINGENCIAS.

Al 31 de diciembre del 2015, de acuerdo criterio de la Administración, la Compañía no

SUÁREZ MORENO COMUNICACIÓN INTEGRAL S.A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

mantiene demandas en contra no resueltas que requieran ser reveladas ni tampoco se han determinado cuantías por posibles obligaciones que se requieran registrar en los estados financieros.

20 SANCIONES.

- **De la Superintendencia de Compañías**

No se han aplicado sanciones a SUÁREZ MORENO COMUNICACIÓN INTEGRAL S.A., a sus Directores o Administradores emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.

- **De otras autoridades administrativas**

No se han aplicado sanciones significativas a SUÁREZ MORENO COMUNICACIÓN INTEGRAL S.A., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2015.

21 PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas, es decir deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial No. 324, de fecha 25 de abril de 2008, y sus reformas, el Servicio de Rentas Internas estableció el alcance y el contenido de presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

En concordancia a lo señalado en el párrafo anterior, mediante Resolución No. NAC-DGERCGC13-0001, publicada en el Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013, el Servicio de Rentas Internas estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior; y por un monto superior a 6,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

SUÁREZ MORENO COMUNICACIÓN INTEGRAL S.A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15.000.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto, la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

Al 31 de diciembre de 2015, de acuerdo con la normativa vigente, la Compañías está obligada a presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia y el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

22 HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2015 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (31 de marzo de 2016) no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

23 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Administración. En opinión de la Administración, los Estados Financieros serán aprobados sin modificaciones.

Jorge Suárez
Representante Legal

Miriam Amagua
Contador General
Reg. 17-857
